

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Resolución de 27/02/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se somete a información pública el estudio de viabilidad que tiene por objeto la posible tramitación de un expediente de concesión de servicio público de explotación y mejora de la planta de generación y sistema de distribución de energía térmica en el Campus de la Fábrica de Armas de Toledo, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha. [2024/1607]

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 247.3 y 297 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y el artículo 45.1.a) y 3) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública, por plazo de 1 mes, el estudio de viabilidad que tiene por objeto la posible tramitación de un expediente de concesión de servicio público de explotación y mejora de la planta de generación y sistema de distribución de energía térmica en el Campus de la Fábrica de Armas de Toledo, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La documentación estará a disposición del público durante el plazo de 1 mes, (plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas, a través de la sede electrónica de la Universidad de Castilla-La Mancha), contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, pudiendo ser examinada a través del siguiente enlace:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=B2ToV4zyYwUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Ciudad Real, 27 de febrero de 2024

La Vicerrectora de Sostenibilidad e Infraestructuras
de la Universidad de Castilla-La Mancha
P.D. del Rector (Resolución de 23/12/2020
DOCM de 05/01/2021)
MARÍA INMACULADA GALLEGO GINER